



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

168

#### MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

##### CONTRATACIÓN

Contrato administrativo para la prestación del servicio “Atención a la infancia y adolescencia, atención y apoyo familiar”, en la mancomunidad de servicios sociales Mejorada-Velilla.

Aprobado mediante resolución de esta Presidencia 148/2010, de 11 de noviembre, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: contrato para la prestación del servicio “Atención a la Infancia y Adolescencia, Atención y Apoyo Familiar en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla”.
  - b) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe exento de IVA: 62.697 euros.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de la documentación e información:
  - a) Entidad: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Teléfono: 916 793 327.
  - e) Fax: 916 792 674.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no se requiere.
  - b) Solvencia económica y financiera técnica o profesional: según lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración de las ofertas: lo establecido en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas.
  9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
    - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado o festivo, se trasladará al primer día hábil.
    - b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - c) Lugar de presentación: la señalada en el punto 6 de este anuncio.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
    - e) Admisión de variantes: no procede.
  10. Apertura de proposiciones. Lugar y fecha señalados en el punto 6 de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 2.000 euros.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” en [www.mejoradadelcampo.org](http://www.mejoradadelcampo.org)

Mejorada del Campo, a 11 de noviembre de 2010.—El presidente, Sergio Yáñez Esteban.

(01/5.022/10)